



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D.N° 3142/02/07/2020)

Resolución N° 0853-00-2020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN Y POSTERIOR PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DR. NELSON NICOLÁS ROJAS ROJAS, CON FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA CÁTEDRA DE SEMIOLOGÍA MÉDICA DE LA CARRERA DE MEDICINA, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”. –

VISTO: El Orden del día. -----

La Nota D.P. N° 852/2020 con M.E. N° 6468/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por la cual remite Informe Técnico sobre factibilidad de vinculación del Dr. **NELSON NICOLAS ROJAS ROJAS** con funciones de **Auxiliar de la Enseñanza** en la materia de **Semiología Médica de la Filial Santa Rosa del Aguaray** de la FCM/UNA, según el siguiente detalle:

ORDEN	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCION	MATERIA	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	4.581.372	ROJAS ROJAS, NELSON NICOLAS	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	SEMIOLOGIA MEDICA	LUNES Y VIERNES DE 07:00 A 12:00 HS.	SIN CARGO EN LA UNA DURANTE EL PERIODO 2019	SE CONSIDERA FACTIBLE

CONSIDERANDO:

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto”*. -----

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0853-01-2020 **AUTORIZAR** la contratación y posterior pago por prestación de servicios, del citado a continuación, con funciones de Auxiliar de la Enseñanza en la Carrera de Medicina, Filial Santa Rosa del Aguaray, según detalle:



VISION INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

N°	F.F.	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	O.G.	FUNCIÓN	HORARIO	DEPENDENCIA	SALARIO	PERIODO DE CONTRATACION
1	10	4.581.372	ROJAS ROJAS, NELSON NICOLAS	PERSONAL DOCENTE	148	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	LUNES Y VIERNES DE 07:00 A 12:00 HS.	SEMILOGIA MÉDICA - CARRERA DE MEDICINA – FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Gs. 4.000.000	01 de julio al 31 de diciembre de 2020


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

C.C. Filial Santa Rosa del Aguaray, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Interesado, Archivo. LBM/RGM/rgm

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.